



XXVII Olimpiada Matemática THALES

26 de Marzo de 2011

IES Gaviota - Adra

La SOCIEDAD Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la XXVII Olimpiada Matemática Thales, para el 2011, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los Centros Públicos, Concertados y Privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O.
2. La participación será siempre en representación del Centro.
3. Se recomienda a todos los participantes que lleven *calculadora y material de dibujo* (regla, compás, etc.) a la prueba.
4. Los participantes realizarán la Inscripción en el modo que habilite cada provincia en su página web
5. Los participantes enviarán las Hojas de Inscripción debidamente cumplimentadas a la dirección almeria@thales.cica.es
6. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto del **28 de Febrero al 13 de Marzo de 2011**.
7. La Olimpiada Matemática se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
8. La Fase Provincial se celebrará el día **26 de Marzo a las 10:30 horas**.
9. Los cinco primeros clasificados en cada provincia de Andalucía, participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Córdoba del 17 al 21 de Mayo de 2010**.
10. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, a finales de Junio de 2011, en **Galicia**.
11. Todos los participantes, así como los Centros a los que pertenecen, recibirán diplomas acreditativos.
12. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes todos los días que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
13. La participación en el concurso conlleva la autorización de publicar en cualquier medio las fotos/video que se realicen tanto en la celebración de la prueba como en el acto de entrega de premios.
14. La Olimpiada es una actividad extraescolar siendo aconsejable que figure en el Plan Anual de cada Centro participante (puede ser introducida en cualquier revisión de dicho Plan).
15. La participación en cualquiera de las fases, supone la aceptación de las presentes bases.